

**El Fisco estudia obligar a informar de las operaciones nacionales, no sólo de las internacionales**

**La ley entrará en vigor este año, pero con efectos retroactivos en los deberes que impone**

**La ley llega cuando los asesores se creen criminalizados por Hacienda en pleitos por delito fiscal**

dencialidad por parte del cliente o utilizar un mecanismo normalizado, es decir, una operación diseñada de tal manera que puede ser utilizada por varios contribuyentes.

Si concurre un indicio general, por ejemplo porque el negocio no pueda ser comunicado por el cliente a terceros (indicio) y se ha realizado buscando un ahorro fiscal, habrá obligación de declaración. Aun concurriendo el indicio, si no se da este último requisito, aclara el Fisco, no habrá obligación de declaración.

En los indicios específicos, por la mera presencia del indicio, se entiende que concurre la existencia de planificación fiscal y la obligación de informar. Así, los indicios específicos pueden ser: vinculados al beneficio principal (por ejemplo, la adquisición de empresas en pérdidas para aprovecharlas); vinculados a operaciones transfronterizas (donde pagos efectuados son gasto deducible en sede del pagador, pero no se gravan o se gravan de forma limitada en sede del perceptor y hay vinculación entre pagador y perceptor; por ejemplo, se paga un gasto a un contribuyente en otro Estado que tiene un Impuesto sobre Sociedades cero); vinculados al intercambio automático de información o la titularidad real, que pueden intentar eludir los instrumentos de intercambio de información de cuentas financieras o el conocimiento de titularidades reales o formales, y vinculados a precios de transferencia.

Sin embargo, existen algunos indicios específicos en los cuales se exige la búsqueda de beneficio fiscal. Se trata de los vinculados al beneficio principal, esto es, la adquisición de empresas en pérdidas, y en algunos vinculados a operaciones transfronterizas.

# Presupuestos: Última oportunidad de Sánchez para salvar su legislatura

**NEGOCIACIÓN/** El ejecutivo aprobará este viernes sus cuentas para 2019 en el Consejo de Ministros, a pesar de no tener garantizados todavía los apoyos necesarios para su tramitación.

Sandra Sánchez, Madrid

Arranca el año y arranca la agenda del Gobierno. El ejecutivo de Sánchez se enfrenta a la que puede ser su última oportunidad para salvar la legislatura, esto es, la aprobación de los presupuestos para este año, y que culminará, previsiblemente, con el debate de las enmiendas durante la última semana de enero.

El Consejo de Ministros aprobará este viernes el proyecto de ley de Presupuestos Generales de 2019, a pesar de no tener garantizados aún los apoyos necesarios para su tramitación.

Así lo confirmó ayer Pedro Sánchez, que ha vuelto a recalcar su intención de agotar la legislatura y mantener su gobierno, al menos, hasta el año 2020, en una entrevista concedida a *Efe*. Fuentes del Gobierno han confirmado también que las cuentas del Estado se presentarán el próximo lunes en el Congreso, por la ministra de Hacienda, María Jesús Montero.

El presidente del Gobierno solo ha calificado sus presupuestos como un avance en política social, en crecimiento económico, en la creación de empleo y en dignidad laboral. Unas cuentas "cargadas de sentido común y valores sociales que hacen falta en nuestro país".

Lo que no ha adelantado Sánchez es si ya ha comenzado a buscar aliados para sacar adelante el que será su salvavidas, o lo hará tras presentarlo el lunes en el Congreso. Lo cierto es que las cuentas de 2019 llegarán a la cámara sin el apoyo garantizado de una mayoría que prometa que comience su tramitación.

Los cálculos del Ejecutivo de Sánchez para la resolución de sus presupuestos pasan por las abstenciones del PDeCAT y ERC y la inclinación del PNV por negociar, siempre que el Gobierno mantenga su iniciativa de cumplir con las medidas ya pactadas en los presupuestos que llevaron a los socialistas al Gobierno.

El PSOE aseguró ayer que no cuenta todavía con una confirmación de si el PDeCAT apoyará la tramitación de sus cuentas. "Un día tienen disposición y otro menos", es todo lo que ha dejado entrever el secretario de Organización del partido y ministro de



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, durante la entrevista con 'Efe'.

## Borrell sería un "extraordinario candidato" para las elecciones europeas

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, cree que el actual ministro de Exteriores, Josep Borrell, podría ser un "extraordinario" candidato a las próximas elecciones europeas que se celebrarán en cinco meses. Sánchez, en su entrevista ayer con la agencia *Efe*, calificó así la posible candidatura de Borrell para encabezar la lista de los socialistas a la Eurocámara. Preguntado directamente

sobre sí el ministro catalán podría postularse a los comicios europeos, el presidente anunció que habrá una presencia destacada de independientes en las candidaturas socialistas en las próximas elecciones municipales, autonómicas y europeas. "Borrell es un extraordinario ministro de Asuntos Exteriores, y lógicamente podría ser también un candidato a las europeas,

pero hay muchas más personas". Sánchez tiene decidido ya el nombre que propondrá para encabezar las listas del PSOE en el Ayuntamiento de Madrid, según aseguró ayer José Luis Ábalos. El ministro de Fomento desveló también la intención del partido de esperar a que el resto de fuerzas hayan designado a sus cabezas de lista para dar a conocer la suya.

Fomento, José Luis Ábalos.

La portavoz del Govern de Catalunya, Elsa Artadi, recordó ayer al presidente que siguen esperando de Madrid una "solución política" para

negociar las cuentas, que aún está "muy lejos".

Por el momento, la agenda de Pedro Sánchez le llevará el sábado a Barcelona, donde arrancará una campaña, junto a Iceta,

en la que, además de tratar de impulsar la candidatura socialista para la capital catalana, aprovechará para explicar el anteproyecto de los Presupuestos.

En un alarde de optimismo,

**EL Gobierno tiene previsto presentar sus presupuestos el próximo lunes en el Congreso**

**Podemos insiste en supeditar su apoyo a las nuevas cuentas a incluir límites en el precio del alquiler**

no ha querido Sánchez cerrar la puerta a conseguir apoyos del resto de partidos en el Congreso para comenzar la tramitación parlamentaria de unas cuentas que incluyen un techo de gasto un 4,4% superior al de 2018. Muchas fuerzas, "con las que ahora mismo tenemos una mayoría en el Congreso que nos permiten sacar adelante muchas leyes", aseguró Sánchez en la misma entrevista, "quieren agotar la legislatura".

"No vamos solo a mirar a las fuerzas independentistas, también vamos a tender la mano a aquellas que están pidiendo no depender solo de ellos", sostuvo el presidente, que quiere confiar en la derecha española: "Vamos a tenderle la mano también a Ciudadanos y al Partido Popular".

Una oferta a la que rápidamente replicaba Pablo Casado, secretario general del Partido Popular, supeditando su apoyo a una bajada de impuestos, la reducción de la deuda y el cumplimiento de la senda del déficit.

Entre el aluvión de reacciones que desató ayer el anuncio de Sánchez, Podemos, insistió en incluir la regulación que ponga límites al precio del alquiler, como contraprestación a las cuentas del PSOE. Mientras que el líder de Ciudadanos, Albert Rivera, se mostró mucho más crítico con lo que para él supondría "alargar la agonía" de esta legislatura: "Vamos a votar que no con las dos manos a estos presupuestos, pactados en la cárcel con separatistas y populistas".

Unos presupuestos que de aprobarse, o de superar al menos, su primer trámite, el de totalidad, alejarían la posibilidad de un adelanto electoral, que hiciera coincidir unas generales con las elecciones autonómicas, las municipales y las europeas.